

INVITACIÓN A COTIZAR No 590/2019

COMUNICACIÓN OFICIAL

El suscrito Coordinador del Grupo Área Gestión Contractual (E) se permite certificar y aclarar que dentro del proceso Contractual Invitación a Cotizar No 590 de 2019, se dió el traslado a la parte técnica y se emitieron las correspondientes repuestas a las observaciones presentadas en tiempo por la empresa **SANITAS LAB TECHNOLOGY S.A.S** el día 12 de agosto a las 8:43 a.m. dentro de los tiempos establecidos en nuestros procesos internos, sin embargo por error involuntario estas no se vieron reflejadas en el portal de contratación del Instituto Nacional de Cancerología, no obstante se publicó la adenda No 2 con la que se modificó el anexo No 4 "Especificaciones Técnicas de los Términos de Condiciones" el cual contiene las especificaciones técnicas definitivas permitiéndole a cualquier interesado en el proceso presentar la correspondiente oferta en condiciones de igualdad y con el pleno cumplimiento de los principios de la contratación estatal establecidos en la ley, en los postulados consagrados en el manual de contratación de esta entidad y el Acuerdo No 007 de 2014 modificado por el Acuerdo No 007 de 2015. Las respuestas se verán reflejadas para conocimiento público a efectos de cumplir con la debida publicidad de los actos precontractuales.

Se deja constancia de lo anterior para lo pertinente

Atentamente,



WILSON IBARGUEN LOZANO

Coordinador de Grupo Área Gestión Contractual (E)

Revisó Lizbeth Yurani Herrera Guerrero - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH). 

INVITACION A COTIZAR No. 590 DE 2019

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) CRIOSTATO PARA USO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

Observación presentada por el proveedor SANITAS LAB TECHNOLOGY, Recibida a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 12 de Agosto de 2019 a las 08:43 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

Numerales 1.1. Y 1.3. Solicitamos dejar un rango aproximado $\pm 10\%$ en peso y dimensiones del equipo a ofertar. Esto teniendo en cuenta que estas características varían entre el diseño de cada fabricante. Dejar cerrado estas dimensiones favorece a un único fabricante que las cumple, siendo estas especificaciones poco relevantes para el desempeño y calidad del equipo.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., se permite informar, que se acepta observación, se realiza corrección de estas características dejando el rango sugerido por el proveedor y se envía formato con modificación de especificaciones.

Informa que surtió la adenda No 1 la cual se encuentra publicada en la página web del Instituto www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

SEGUNDA PREGUNTA:

Numeral 1.4. Tecnología de motor paso a paso. Solicitamos dejar abierta la tecnología del tipo de motor, teniendo en cuenta que los diferentes fabricantes implementan tecnologías diferentes y no se puede sesgar el proceso a solo un tipo de tecnología. Sería conveniente eliminar este numeral del pliego.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., se permite informar, que actualmente la mayoría de los equipos en el servicio maneja este tipo de tecnología (Equipos con motor paso a paso) la cual ya se conoce y se tiene la certeza que funciona, adicionalmente el servicio trabaja con muestras

muy pequeñas y delicadas las cuales requieren como bien se sabe cortes muy específicos y finos y este tipo de tecnología me permite esta característica por eso se pide que el equipo a adquirir la tenga.

TERCERA PREGUNTA:

Numeral 1.10. Luminosidad de la cámara ajustable. La luminosidad de la cámara en un criostato permite que el usuario pueda observar de manera.... El tejido. El hecho que sea ajustable no va a mejorar en nada el proceso, pues siempre se va a requerir luz y si el criostato cuenta con iluminación

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., se permite informar, Al tener el equipo la posibilidad de graduar la intensidad de la luz me permite alargar la vida útil del sistema LED, Además es de amplio conocimiento para todos que las personas no tenemos las misma calidad de visión y el variar la intensidad de la luz me permite ajustar a criterio del operario esta característica, recordando que NO SIEMPRE MANIPULAN EL EQUIPO LOS MISMOS USUARIOS.

CUARTA PREGUNTA:

Numeral 1.13. 1.13 Criobarra de Enfriamiento Max. $-55^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ ($-67^{\circ}\text{F} \pm 3.6^{\circ}\text{F}$). Solicitamos ampliar este rango de temperatura, teniendo en cuenta que de acuerdo al proceso de corte a realizar en este equipo, una temperatura máxima de -40°C se cumple con un buen desempeño del equipo para realizar este proceso. Por tal razón solicitamos aceptar sistemas que ofrezcan temperatura de la criobarra máximo de -40 ó -55°C .

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., se permite informar, No es clara la observación pero la única respuesta con respecto a ese rango de temperatura es que entre más frío pueda generar el equipo más rápido es el proceso de congelamiento de la muestra y se tiene conocimiento de equipos que poseen esta especificación lo cual ayuda a optimizar los tiempos en el servicio.

QUINTA PREGUNTA:

Numeral. 1.17 Interfaz de usuario en pantalla táctil en color. Solicitamos aceptar sistemas que usen pantalla LED para la temperatura de la criocámara, la hora real, el tiempo de descongelación y la selección del grosor de la sección.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., se permite informar, No es clara la observación pero en el mercado se ofrece equipos con estas característica de Interfaz de usuario lo cual es lo que se encuentra mandando la parada en cuestión de equipos (Pantallas a color y táctiles)

INVITACION A COTIZAR No. 590 DE 2019

Página 3 de 3

SEXTA PREGUNTA:

El plazo de ejecución que plantea el Instituto en el pliego de condiciones es hasta el 30 de septiembre de 2019. Teniendo en cuenta que este equipo se importa sobre pedido del cliente, que debe surtir unos tramites tanto en fábrica como en Colombia (Nacionalización, pruebas de funcionamiento, entrega al cliente, capacitación), solicitamos ampliar este plazo a 90 días después de la legalización del contrato.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., se permite informar, No es posible ampliar la entrega del equipo ya que se requiere con urgencia en el servicio de igual manera por experiencia en la entrega de este tipo de equipos siempre el tiempo de entrega promedio con todas las actividades nombradas es de máximo 60 días.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Iozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Lizbeth Yurani Herrera Guerrero - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboró: Claudia Viviana Rodríguez Becerra - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).